



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Visto que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de oficial de Policía Local, vacante en la relación de puestos de trabajo y en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ocaña.

Vistas las bases reguladoras de la convocatoria, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo con fecha 7 de febrero de 2020, así como el anuncio de la convocatoria publicado en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha" el día 17 de febrero de 2020 y en "Boletín Oficial del Estado" en anuncio publicado el 18 de febrero de 2020.

Visto que mediante decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2020 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos y que, finalizado el plazo de diez días hábiles concedido para subsanar las faltas u omisiones, no se han presentado alegaciones a la misma.

Vista la propuesta de designación de un Vocal y su correspondiente suplente, realizada por la Dirección General de Protección Ciudadana para formar parte del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y el artículo 22 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2020 se aprobó la lista definitiva de personas admitidas en el proceso de provisión, así como la designación de los miembros del Tribunal calificador y el lugar, fecha y hora de la celebración de la primera prueba de la fase de selección, de conformidad con la parte dispositiva que se transcribe a continuación, resuelvo:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo así como en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ocaña: [www.ocana.es](http://www.ocana.es):

Relación de aspirantes admitidos	DNI
MONTALVO ALBACETE, JOSE ANTONIO	****584E

EXCLUIDOS: No existen aspirantes excluidos

Segundo: Designar como miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a:

-PRESIDENTE: Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano.

-SUPLENTE: María de los Ángeles Martín García.

-VOCAL: Luis-Antonio Santiago Marín.

-SUPLENTE: Pedro-Pablo Martínez Toledano.

-VOCAL: Pedro García García.

-SUPLENTE: Jose Lopez Ontalba.

-VOCAL: David Carvajal Martín.

-SUPLENTE: Gregorio Martínez Núñez.

-VOCAL: María-Ascensión García García-Gango.

-SUPLENTE: Amalia Zamorano Rodríguez.

-SECRETARIO: Juan Carlos López-Dueñas Díaz.

-SUPLENTE: Amalia González Jabardo.

Tercero: Convocar a los citados miembros para la constitución del Tribunal calificador el viernes 25 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede de la Jefatura de la Policía Local de Ocaña, procediéndose una vez constituida a la celebración de la primera prueba del proceso selectivo, relativa a la aptitud física de los admitidos.

Cuarto: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Ocaña, 17 de septiembre de 2020.-El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º1.-4056